RESOLUCIÓN 3079/2022, de 25 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, por la que se convoca el acto de elección de vacantes y se abre el plazo de 10 días hábiles para la elección de las mismas, en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de veinte plazas del puesto de trabajo de Operador Auxiliar de Coordinación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Por Resolución 2108/2021, de 26 de julio, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de veinte plazas del puesto de trabajo de Operador Auxiliar de Coordinación, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 211, de 8 de septiembre de 2021.

Una vez concluidas las fases de oposición y valoración de méritos, y publicada la relación de personas aspirantes admitidas al curso de formación, se abrió un plazo diez días hábiles para la acreditación de los requisitos establecidos en la base 9.2 de la convocatoria, habiendo presentado las personas aspirantes propuestas la documentación necesaria que acredita dichos requisitos.

La base 10.1 de la convocatoria establece que la Dirección General de Función Pública convocará el acto

de elección de vacantes, mediante la publicación de la relación de las veinte plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes convocados a la elección, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, indicando los requisitos acreditados y el plazo que se concede a los aspirantes para la elección de las vacantes.

Esta información se hará pública en la reseña de la convocatoria en el siguiente enlace: https://www.navarra.es/es/empleo-publico "Convocatorias de empleo público".

Posteriormente, las personas aspirantes comunicarán, en el plazo a tal efecto señalado, su orden de preferencia por las vacantes del puesto de trabajo de Operador Auxiliar de Coordinación.

De conformidad con lo expuesto, procede convocar el acto de elección de vacantes y abrir el plazo para la elección de las mismas por parte de aquellas personas que han acreditado estar en posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria y han superado el curso de formación.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

- 1º.- Convocar el acto de elección de vacantes, en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de veinte plazas del puesto de trabajo de Operador Auxiliar de Coordinación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos aprobada por Resolución 2108/2021, de 26 de julio, de la Directora General de Función Pública.
- 2º.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución para la elección de vacantes por las personas aspirantes relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución.

La presentación se realizará vía telemática, en el Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en la dirección https://www.navarra.es/es/empleo-publico "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria, y en ella se relacionarán por orden de preferencia las plazas que se desean.

Una vez finalizado el plazo de elección de vacantes, la elección formulada por las personas aspirantes tendrá carácter irrenunciable.

3°.- Trasladar la presente Resolución al Tribunal calificador, y a los Servicios de Estructura, Organización de Puestos y Plantilla de Personal, y de Gestión de Personal de la Dirección General de Función

Pública, y ordenar su publicación en la reseña de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, veinticinco de noviembre de dos mil veintidós. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.

ANEXO I - OPERADOR AUXILIAR DE COORDINACIÓN Personas aspirantes citadas a la elección de plazas

Orden	Apellidos, nombre	Turno	P.Total	Curso OAC
1	ARAMENDIA VIDAURRETA, OLAIA	Discapacidad	90,22	АРТО
2	IBAÑEZ GARCIA, MIGUEL	Promoción	90,51	АРТО
3	GARCIA GILA, JOSE MANUEL	Promoción	84,74	АРТО
4	BAINES PILART, NATALIA IDOYA	Libre	107,36	АРТО
5	IZKUE REDIN, EDURNE	Libre	105,80	АРТО
6	MORENO MACUSO, NATALIA	Libre	105,61	АРТО
7	ZUBIETA VALENCIA, JOKIN	Libre	103,47	АРТО
8	SALINAS JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	Libre	103,31	АРТО
9	IZQUIERDO BARASOAIN, JOSU	Libre	102,98	АРТО
10	LACALLE UNCITI, MARIA CARMEN	Libre	101,69	АРТО
11	AYUSO SOBEJANO, ANTONIA	Libre	100,17	АРТО
12	YABEN BEGINO, URKO	Libre	99,44	АРТО
13	MUJIKA ERDOZAIN, MIKEL	Libre	98,49	АРТО
14	EKIZA JUANIZ, VIRGINIA	Libre	98,23	АРТО
15	ESPARZA LAUROBA, JAVIER	Libre	97,92	АРТО
16	MARIN GURREA, MARIA ASUNCION	Libre	97,03	АРТО
17	ORTEGA GARNES, CATALINA	Libre	96,86	АРТО
18	GUIJARRO SALVADOR, PABLO	Libre	95,50	АРТО
19	MUNIAIN GIRONES, SONIA	Libre	94,90	АРТО
20	LAZCANO JAUREGUI, JESUS IGNACIO	Libre	92,48	АРТО